Gaceta Plus

Sesión Ordinaria
30 de abril del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO
LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 30 de abril del 2014			
Acta de la sesión anterior		**1**	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		**4**	
Tomas de Protesta de Embajadores		**2**	
Comunicaciones Oficiales		**3**	
Minutas		**1**	
Asuntos desechados por la colegisladora		**1**	
Iniciativas		**17**	
Dictámenes de primera lectura		**12**	
Dictámenes a discusión y votación		**35**	
Proposiciones	**Solicitadas de urgente y obvia resolución**	**6**	**2**
Efemérides		**3**	
Elección de Senadores integrantes de la Comisión Permanente		**1**	
Declaratoria de Clausura		**1**	
Comunicaciones de Comisiones		**4**	
Total de asuntos programados[1]		**89**	

[1] El total de asuntos programados no considera las minutas ni los asuntos desechados por la colegisladora debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Miércoles, 30 de abril del 2014
Gaceta: 130

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Lilia G. **Merodio** Reza, con la que remite el **Informe** de su participación en la **52a. Reunión del Comité Director Europeo sobre la Juventud** y en la **30a. Reunión del Consejo Adjunto de la Juventud**, que se llevaron a cabo del 24 al 26 de marzo del año en curso en Budapest, Hungría.

2. Del Sen. Francisco **Búrquez** Valenzuela, con la que remite el **informe** de su participación en la **"7ª. Edición del Foro Urbano Mundial"**, celebrado del 7 al 11 de abril de 2014, en Medellín, Colombia.

3. De la Sen. Mariana **Gómez** del Campo Gurza, con la que remite el **informe** de la **gira de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe por Ecuador, Perú, Chile y Brasil**, en enero de 2014.

4. De la Sen. Angélica **de la Peña** Gómez, con la que remite el **Informe de Actividades** de la **Comisión de Derechos Humanos.**

TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LUIS JAVIER CAMPUZANO PIÑA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO EN EL REINO DE NORUEGA; Y DEL CIUDADANO AGUSTÍN GASCA PLIEGO, COMO EMBAJADOR DE MÉXICO EN EL REINO DE SUECIA.

III. COMUNICACIONES OFICIALES

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Informe de Actividades** y del **Ejercicio del gasto corriente** al año **2013** y el **Informe 2014 "El Derecho a una Educación de Calidad".**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

2. ***Proyecto de decreto que reforma los artículos 222, 222 bis del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal,*** *dictaminado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por los Diputados, Paulina Alejandra del Moral Vela, José Alberto Rodríguez Calderón y Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza del GPPRI, el 4 de marzo de 2014.							
Aprobada por la Cámara de Diputados el 29 de abril de 2014							
Votos a favor	433	**Votos en contra**	0	**Abstenciones**	0	**Votación total**	433

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	188	100	87	23	12	9	14	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta pretende precisar los delitos de cohecho en los que pueden incurrir los servidores públicos, estableciendo lo siguiente:

- Definir que cometerá el delito de cohecho quien solicite o reciba indebidamente dinero o cualquiera otra dádiva para hacer o dejar de realizar un acto inherente a su empleo, cargo o comisión u ofrezca a éste de manera espontánea para que haga u omita un acto.
- Indicar que en el caso de un servidor público extranjero, éste delito será cuando se busque el beneficio de quien ofrezca o de un tercero para la gestión de tramitación o resolución de cualquier asunto.
- Determinar que el Programa Federal de Protección a Personas tendrá aplicación cuando las disposiciones de los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, establezcan expresamente la obligación de proporcionar dicha protección.

3. ***Oficio con el que devuelve el expediente del proyecto de decreto que reformaba el segundo párrafo del artículo 12 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.***

Iniciativa presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón del GPPRI, el 6 de octurbre de 2009.
Desechada por la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2014

Síntesis
La Cámara de Diputados desechó la minuta que proponía una nueva redacción relacionada con la vigencia de los convenios de coordinación entre la federación y los estados en materia de conservación y protección de los recursos naturales.

IV. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** presentado por el Sen. Patricio **Martínez** Espinoza, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis
La iniciativa propone establecer en la Constitución que los bienes inmuebles de los municipios son inalienables, imprescriptibles e inembargables, precisando que podrán celebrarse contratos de uso y goce temporal cuando se destinen a actividades de beneficio social, mediando la aprobación del Congreso local.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 5º. de la Ley Agraria,** presentado por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional.***

Síntesis
La iniciativa pretende precisar que las dependencias de la Administración Pública Federal promoverán el valor de los recursos naturales y preservarán el equilibrio del ambiente, de los ecosistemas y de la biodiversidad, considerando medidas o mecanismos de mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, con el fin de propiciar un mejoramiento en las condiciones

de la producción, el aprovechamiento potencial y aptitud de la tierra en beneficio de los pobladores y trabajadores del campo.

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un **artículo 38 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, presentado por el Sen. Armando **Ríos** Piter, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

La iniciativa propone otorgar las siguientes facultades a los Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia, telecomunicaciones y radiodifusión:

- Suplir las deficiencias de las quejas.
- Solicitar a las personas físicas o morales, dependencias y a todo servidor público, cualquier tipo de información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el **artículo 22 de la Ley Federal del Trabajo**, presentado por el Sen. Ricardo **Barroso** Agramont, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa propone prohibir el trabajo para los menores de 14 años y de los menores de 16 años, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo.

5. *Proyecto de decreto por el que se agrega la fracción XXII al **artículo 2o y se reforma el artículo 60 de la Ley General de Asentamientos Humanos; y se reforma la fracción LX del artículo 2º de la Ley General de Protección Civil**, presentado*

*por la Sen. Silvia Guadalupe **Garza** Galván, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone definir en ambos ordenamientos el término <zona de riesgo> como el espacio territorial determinado, en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño real a los asentamientos humanos, originado por un posible fenómeno perturbador.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del **artículo 36° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal**, presentado por el Sen. Sofío **Ramírez** Hernández, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

La iniciativa propone modificar el nombre de la Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria para quedar como <Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal>, integrando a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en su conformación.

7. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al **artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, presentado por el Sen. Omar **Fayad** Meneses, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa pretende incorporar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Senado de la República al Consejo Nacional de Seguridad Pública.

8. *Proyecto de decreto que* ***adiciona el Capítulo VIII al Título VII de la Ley del Impuesto al sobre la Renta****, presentado por el Sen. Martín* ***Orozco*** *Sandoval, del Grupo Parlamentario del* ***Partido Acción Nacional.***

Síntesis

La iniciativa propone que las personas físicas y morales puedan efectuar la deducción inmediata de la inversión de bienes nuevos de activo fijo, en lugar de las previstas en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley, deduciendo en el ejercicio en el que se efectúe la inversión de los bienes nuevos de activo fijo, en el que se inicie su utilización o en el ejercicio siguiente, la cantidad que resulte de aplicar, al monto original de la inversión por determinados porcentajes, de acuerdo con el tipo de actividad (construcciones, ferrocarriles, embarcaciones, etc).

9. *Proyecto de decreto por el que se* ***crea la Ley del Instituto Nacional sobre la Diversidad Sexual,*** *presentado por la Sen. Luz María* ***Beristáin*** *Navarrete, a nombre del Grupo Parlamentario del* ***Partido de la Revolución Democrática.***

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto Nacional Sobre la Diversidad Sexual, un organismo público descentralizado encargado de apoyar y formular políticas públicas gubernamentales e impulsar las de la sociedad civil, para alcanzar el respeto a la orientación sexual y expresiones e identidades de género diversas, entre otras atribuciones.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforma el* ***artículo 77 de la Ley de Propiedad Industrial****, presentado por la Sen. Ma. del Rocío* ***Pineda*** *Gochi, del Grupo Parlamentario del* ***Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa propone que los casos donde la Comisión Federal de Competencia Económica haya declarado que existen prácticas monopólicas, oligopólicas o de competencia desleal en el mercado de los medicamentos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial pueda determinar la explotación de patentes mediante la concesión de licencias de utilidad pública.

11. *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción V del* ***artículo 8º de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y se modifica la fracción XII del artículo 9º de la Ley General de Asentamientos Humanos****, presentado por los Senadores Luis Fernando* ***Salazar*** *Fernández y Silvia Guadalupe* ***Garza*** *Galván, del Grupo Parlamentario del* ***Partido Acción Nacional.***

Síntesis

La iniciativa propone establecer como atribución de los municipios la implementación de políticas y programas para la preservación y crecimiento de las áreas verdes de jurisdicción municipal, a fin de mantener una proporción mínima de 10m2 por habitante.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma el* ***artículo 14 de la Ley Agraria****, presentado por los Senadoras Mely* ***Romero*** *Celis, Ivonne Liliana* ***Álvarez*** *García, Angélica del Rosario* ***Araujo*** *Lara, Margarita* ***Flores*** *Sánchez, Lisbeth* ***Hernández*** *Lecona, Ma. del Rocío* ***Pineda*** *Gochi, Gerardo* ***Sánchez*** *García y Manuel Humberto* ***Cota*** *Jiménez, del Grupo Parlamentario del* ***Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa propone reconocer el derecho de los ejidatarios a acceder a los recursos y subsidios establecidos en los programas de las dependencias y entidades de la administración pública federal en

materia agraria; previendo que en ausencia del titular, podrán tener acceso a estos los cónyuges, concubinas o concubinarios e hijos.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforma el* ***artículo 4º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,*** *presentado por los Senadores Mariana* ***Gómez del Campo*** *Gurza, José Rosas* ***Aispuro*** *Torres y César Octavio* ***Pedroza*** *Gaitán, del Grupo Parlamentario del* ***Partido Acción Nacional****.*

Síntesis

La iniciativa pretende armonizar en la ley la referencia a la función de la consejería jurídica de la Presidencia de la República, la cual debe aludir al párrafo tercero del artículo 90 Constitucional, derivado de la reforma constitucional en materia político-electoral publicada el 10 de febrero de 2014.

14. *Proyecto de decreto por el que se* ***expide la Ley Federal sobre el Uso Legítimo de la Fuerza Pública****, presentado por los Senadores Omar* ***Fayad*** *Meneses, Graciela* ***Ortiz*** *González, Ismael* ***Hernández*** *Deras, Ivonne Liliana* ***Álvarez*** *García, María Cristina* ***Díaz*** *Salazar, Teófilo* ***Torres*** *Corzo, Humberto Domingo* ***Mayans*** *Canabal, Fernando* ***Yunes*** *Márquez, Salvador* ***Vega*** *Casillas, María del Pilar* ***Ortega*** *Martínez, Iris Vianey* ***Mendoza*** *Mendoza y Ana Gabriela* ***Guevara*** *Espinoza.*

Síntesis

La propuesta de ley tiene por objeto regular el uso progresivo y diferenciado de la fuerza que ejercen los integrantes de las instituciones federales en cumplimiento de sus obligaciones y con plena observancia del respeto de los derechos humanos.

Algunas de sus disposiciones son:

- Definir como circunstancias que permiten el uso de la fuerza: repeler una agresión real, actual, inminente o inmediata; cumplir un deber; someter a una persona que se resiste a la detención; el cumplimiento de una orden; prevenir la comisión real, actual o inminente de conductas ilícitas; proteger o defender bienes jurídicos tutelados; en casos de resistencia activa y en legítima defensa.
- Establecer que se deberá escoger los medios más eficaces que causen el menor daño posible a la integridad de las personas y sus bienes.
- Determinar los niveles del uso legítimo de la fuerza: persuasión o disuasión, reducción física de movimientos, uso de armas incapacitantes no letales y utilización de armas de fuego o armas letales.
- Precisar que las instituciones de seguridad favorecerán el conocimiento de las directrices de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, relativos al uso de la fuerza y el arma de fuego.
- Establecer que los procedimientos y operaciones policiales observarán que no se ponga en peligro el derecho a la vida, la libertad de expresión, la inviolabilidad del domicilio, el derecho a ser tratado con dignidad y respeto, el derecho a no ser privado de la libertad, el derecho de petición, entre otros derechos y garantías reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales de los que México forma parte.

15. *Proyecto de decreto que reforma los **artículos 322 y 329; y adiciona los artículos 322, 324 y 329 Bis de la Ley General de Salud, para fortalecer la donación de órganos en nuestro país**, presentado por las Senadoras Graciela **Ortiz** González, Blanca María del Socorro **Alcalá** Ruiz, Marcela **Guerra** Castillo e Hilda Esthela **Flores** Escalera, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa pretende fortalecer la donación de órganos a partir de las siguientes propuestas:

- Precisar que la donación no podrá ser revocada por terceros, incluyendo a la pareja, hijos o hermanos del donador.
- Establecer que la voluntad expresa de donar podrá estar asentada en documentos expedidos por cualquier dependencia de gobierno facultada para ello.
- Señalar que la Federación y las entidades federativas procurarán que las dependencias que tienen a su cargo la realización de trámites públicos y expedición de documentos oficiales, pongan a disposición de los posibles donantes que hubieren manifestado su aceptación, el formato elaborado por la Secretaría de Salud correspondiente y se informe de ello al Centro de Trasplantes respectivo.
- Facultar a la Secretaría de Salud para difundir entre la población los alcances del consentimiento tácito, así como los mecanismos para manifestar su negativa a la donación.

16. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los **artículos 52, 53, 54 y 55 a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**, presentado por el Sen. Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional.***

Síntesis

La iniciativa propone la implementación de programas de detección de faltas administrativas de los Servidores Públicos, tales como la utilización de usuarios simulados que permitan detectar irregularidades en la prestación del servicio público.

17. *Proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo del **artículo 130 y el artículo 130 BIS a la Ley General del Sistema***

Nacional de Seguridad Pública, con el fin de integrar al principio de participación ciudadana el uso de tecnologías de la información*, presentado por el Sen. Ángel Benjamín* ***Robles*** *Montoya, del Grupo Parlamentario del* ***Partido de la Revolución Democrática****.*

Síntesis

La iniciativa propone que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación establezca un sistema homologado de redes ciudadanas basado en el uso de tecnologías de la información para coadyuvar en los fines de la seguridad pública.

V. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. ***Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país para participar en el Ejercicio Combinado "TEAMWORK SOUTH 2014"****, que se llevará a cabo del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, así como en la "****EXPONAVAL-TRANSPORT 2014",*** *que se llevará a cabo del 3 al 5 de diciembre de 2014, en el Puerto de Valparaíso, Chile, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

   Síntesis

   Las comisiones aprueban autorizar al Presidente de la República para permitir la salida de los elementos para la realización de las actividades referidas y solicitan un informe sobre las mismas.

2. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, para autorizar al***

***Gobierno Federal a efectuar una aportación a la Asociación Internacional de Fomento**, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Gobierno Federal para que por conducto del Banco de México, efectúe la aportación de 66, 140,000 Derechos Especiales de Giro.

Asimismo, se autoriza al Ejecutivo Federal para actualizar las aportaciones a que se refiere la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.

3. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 3o. y se reforma el artículo 4o. de la Ley que Aprueba la Adhesión de México al Convenio Constitutivo del Banco de Desarrollo del Caribe y su Ejecución, para autorizar al Gobierno Federal a efectuar la suscripción de acciones o partes sociales del Banco de Desarrollo del Caribe**, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Gobierno Federal para que por conducto del Banco de México, efectúe la suscripción de acciones o partes sociales del Banco de Desarrollo del Caribe hasta por el equivalente a 28, 210,000 dólares estadounidenses, de los cuales, serían pagaderos en efectivo 6 ,206,000 dólares estadounidenses.

Asimismo, autorizan que el monto total aportado por México al Fondo Especial de Desarrollo -de la cantidad de 29, 333,000- aumente a 32, 333,000 dólares estadounidenses.

4. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 y se deroga el artículo 2o. de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, para autorizar al Gobierno Federal a efectuar una suscripción adicional del Banco Interamericano de Desarrollo****, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Gobierno Federal para que por conducto del Banco de México, efectúe la suscripción adicional de 54,925 acciones del Banco Interamericano de Desarrollo, hasta por el equivalente a 662, 584, 023.46 dólares estadounidenses, de los cuales, serían pagaderos en efectivo 16, 104, 682.23 dólares.

5. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. del Decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para autorizar al Ejecutivo Federal a efectuar una suscripción adicional del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Ejecutivo Federal a firmar los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a fin de que el Gobierno Federal, por conducto del Banco de México, haga la suscripción adicional de 21,021 acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hasta por el equivalente a 2,535,868,335 dólares estadounidenses, de las cuales, 8,459 acciones corresponden

al Aumento General de Capital, equivalentes a 1, 020, 451, 465 dólares estadounidenses, y 12, 562 acciones, corresponden al Aumento Selectivo de Capital, equivalentes a 1, 515, 416,870 dólares.

6. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el diverso que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Financiera Internacional, para autorizar al Ejecutivo Federal a suscribir acciones adicionales de la Corporación Financiera Internacional****, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Gobierno Federal para suscribir 2,943 acciones adicionales de la Corporación Financiera Internacional, por la cantidad de 2, 443, 000 dólares de los Estados Unidos de América, cantidad que se adicionará a las suscripciones anteriores efectuadas por nuestro país, para hacer un total de 30,532 acciones por la suma de 30, 532, 000 dólares estadounidenses.

7. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el diverso que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para efectuar la suscripción adicional de acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento****, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprueban autorizar al Gobierno Federal para que por conducto del Banco de México realice la suscripción adicional de 294 acciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para hacer un total de 40, 119 acciones.

8. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, para incentivar la igualdad de género dentro de la actividad empresarial,*** *presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene pretende otorgar beneficios en las licitaciones públicas a las empresas que promueven la igualdad de género.

Asimismo, establece que los certificados para las empresas que busquen este beneficio, tomarán en cuenta: la existencia de un código de ética que prohíba la discriminación de género, la integración equitativa de la plantilla laboral (al menos 40% de mujeres y 10% de mujeres en puestos directivos), así como la aplicación de procesos igualitarios en la selección de personal.

9. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI y se adiciona una fracción VII al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de regular la violencia obstétrica en nuestro país,*** *presentado por las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora el término <violencia obstétrica> entendida como toda acción u omisión del personal médico y de salud que dañe, lastime, denigre, o cause la muerte de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio; la negligencia en su atención médica que se exprese en un trato deshumanizado, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales; el uso de

métodos anticonceptivos o esterilización sin que medie el consentimiento expreso e informado de la mujer; así como obstaculizar sin causa médica justificada el apego precoz del niño con su madre, negándole la posibilidad de cargarlo y amamantarlo inmediatamente después de nacer.

10. ***Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,*** *presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora el término de <violencia laboral> definido como la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia, sus oportunidades de ascenso, permanencia o sus condiciones generales de trabajo; al exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación, el impedimento de llevar a cabo el periodo de lactancia y todo tipo de discriminación por condición de género.

11. ***Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIII, pasando la actual XXIII a ser XXIV al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad sobre bienes y servicios considerados como riesgosos,*** *presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones aprueban con modificaciones la minuta que faculta a la Procuraduría Federal del Consumidor a publicar, a través de cualquier medio, los productos y servicios que con motivo de sus verificaciones sean detectados como riesgosos o en incumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.

12. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1197 y se adiciona el artículo 1197 Bis del Código de Comercio, en relación al reconocimiento al derecho extranjero en materia mercantil****, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto facilitar el reconocimiento del derecho extranjero en materia mercantil para eliminar trabas en la celebración de actos de comercio que se celebren entre particulares.

Para tal efecto, propone establecer que los tribunales competentes aplicarán el derecho extranjero tal como lo harían los jueces o tribunales del Estado cuyo derecho resultare aplicable, sin perjuicio de que las partes puedan alegar la existencia y contenido del derecho extranjero.

VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. ***El que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento a favor del ciudadano Juan Carlos Zepeda Molina, como Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos****, por un periodo de cinco años a partir de la terminación de su actual nombramiento, presentado por la Comisión de Energía.*

Síntesis

La comisión considera que el ciudadano Juan Carlos Zepeda Molina cuenta con el mejor perfil, experiencia y conocimiento para ocupar el cargo de Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

2. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de audiencia****, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos, de Justicia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto regular el procedimiento mediante el cual, el Ejecutivo de la Unión podrá ejercer su facultad de expulsar del territorio nacional a personas extranjeras que realicen actividades políticas o que atenten en contra de los principios establecidos en el artículo 40 de la Constitución; precisando que se respetarán los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

3. ***Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de garantías****, presentada por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, de Gobernación, de Justicia y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto regular el procedimiento para decretar la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y garantías, la concesión de autorizaciones que se estimen necesarias para que el Ejecutivo haga frente a la situación y el ejercicio de las facultades y autoridades, en todo el país o en lugar determinado, con motivo de una amenaza excepcional, a efecto de hacer frente a la situación de emergencia; precisando que la restricción o suspensión, sólo procederá en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública y otro que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto.

4. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio de Cooperación para el Desarrollo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica****, firmado ad referéndum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de San José, Costa Rica, el diecinueve de febrero de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Convenio que tiene por objeto continuar con la promoción y el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo entre México y Costa Rica, para lo cual elaborarán, de común acuerdo, un Programa de Cooperación Bienal que beneficie a ambos países y/o a terceros, en el ánimo de generar sinergias que maximicen sus intercambios de manera significativa en todos los ámbitos de la cooperación, los cuales podrán ser relacionados al medio ambiente y cambio climático, fomento de la micro y pequeña empresa, desarrollo agropecuario, ciencia y tecnología, salud, desarrollo social, gestión pública y cualquier otra área que tenga incidencia en el desarrollo de sus respectivos países.

5. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana****, firmado ad referéndum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos el 23 de julio de 2013 en la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Tratado que compromete a México y a la República Dominicana a entregarse recíprocamente en extradición a aquellas personas respecto de las cuales, las autoridades

competentes de la Parte Requirente, hayan iniciado un proceso penal o sean requeridas para la imposición o ejecución de una sentencia que implique pena privativa de la libertad.

6. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Bahréin para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones****, firmado en la Ciudad de Manama, el veintinueve de noviembre de dos mil doce, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objeto intensificar la cooperación económica entre México y Bahréin mediante la promoción y protección de la inversión y fomento de los flujos de capital productivo; así como buscar crear y mantener condiciones favorables y equitativas para los inversionistas mexicanos y bahreinís, estableciendo para ello un marco legal congruente con los principios del derecho internacional.

7. ***Proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones****, firmado en la Ciudad de México, el veintidós de febrero de dos mil trece, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; de Relaciones Exteriores; y de Hacienda y Crédito Público.*

Síntesis

Las comisiones aprueban el Acuerdo que tiene por objetivo crear un marco jurídico previsible y estable para los inversionistas y las inversiones de ambos Estados, además de intensificar la cooperación económica.

8. ***Proyecto de decreto por el que se aprueban las Enmiendas al artículo 3, en sus apartados "b) y c)" del Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania****, firmado ad referéndum por el Embajador de la República Federal de Alemania en México y por la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 2012, teniendo como antecedente el Convenio suscrito el 8 de octubre de 1997, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

Síntesis

Las comisiones aprueban las Enmiendas al Convenio de Cooperación Técnica de Alemania mediante las cuales, se actualizan disposiciones que regulan el pago de costos por parte México de las aportaciones relativas a los proyectos que fomentan las partes en el marco de la cooperación técnica.

9. ***Dictamen en sentido negativo***
En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba el artículo 1395 del Código de Comercio*, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones desechan la minuta que pretendía establecer la obligatoriedad para la parte actora que presenta un escrito inicial de demanda, el demostrar que consultó el Registro Único de Garantías Mobiliarias; en virtud de que la disposición tendría efectos negativos y confusos tanto para los abogados como para juzgadores.

10. ***Dictamen en sentido negativo***

El que contiene punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados del proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Comercio*, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones desechan la minuta que proponía definir como actos de comercio a las operaciones de suministro y de distribución, así como los contratos de franquicia de prestación de bienes o servicios en el contrato de franquicia, entre otras disposiciones; en virtud de que consideraron adecuado conservar la figura de "Contrato de Franquicia", la cual ya regula el objeto de la minuta.

11. ***Dictamen en sentido negativo***

El que contiene punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados del proyecto de decreto por el que se adicionaba un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de Protección al Consumidor*, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

Las comisiones desechan la minuta que tenía por objeto establecer como obligación para el proveedor, el exhibir en un lugar visible, así como en su publicidad impresa, el monto de las comisiones aplicables a cada forma de pago; en virtud de que la propuesta ya se encuentra atendida por la legislación vigente.

12. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre las medidas de protección para la C. Gabriela Sánchez López,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades competentes del Estado de México a dar seguimiento al cumplimiento de las medidas de protección dictadas a favor de la ciudadana Gabriela Sánchez López, defensora de los derechos humanos de las mujeres.

13. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la legislación en los estados para combatir la discriminación,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a las legislaturas estatales que aún no cuentan con legislaciones para combatir la discriminación, a cumplir lo antes posible con este deber.

14. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre medidas para sancionar la discriminación racial,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos a fin de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.

15. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la realización de diagnósticos de derechos humanos en las entidades federativas y el D.F.,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los poderes legislativos de los 31 estados de la República y del Distrito Federal a tomar en consideración, en su caso, durante la aprobación del presupuesto de los organismos de protección de los derechos humanos a nivel local, los recursos necesarios para la celebración de un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos prevaleciente en su respectiva entidad.

16. ***Dictamen de punto de acuerdo que exhorta a crear fiscalías especializadas para la atención de delitos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en todo el país,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados de la República y del Distrito Federal a dar cabal cumplimiento a los compromisos derivados de los Convenios de Cooperación con el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y, en su caso, crear fiscalías especializadas para la atención de los delitos cometidos contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

17. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación a informar, una vez que concluya el proceso de ajuste y restructuración al interior del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, las acciones acordadas por la Junta

de Gobierno para instrumentar los cambios y dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

18. ***Dictamen que desecha punto de acuerdo sobre la armonización de los derechos humanos en los cuerpos normativos del país,*** *presentado por la Comisión de Derechos Humanos.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición que exhortaba a implementar una política urgente de revisión y armonización con los derechos humanos en cuerpos normativos de nuestro país; en virtud de que dicha tarea le corresponde al Congreso de la Unión.

19. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción de la cultura del cuidado del agua,*** *presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a implementar acciones que promuevan una cultura del cuidado del agua.

20. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre el proyecto hidráulico "Monterrey VI",*** *presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al gobernador del estado de Nuevo León a enviar un informe en torno al proyecto "Monterrey VI".

21. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo al ahorro, uso eficiente y racional del agua,*** *presentado por la Comisión de Recursos Hidráulicos.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional del Agua a ejecutar y supervisar las políticas y acciones establecidas en la normatividad vigente, para fomentar el ahorro, así como el uso eficiente y racional del agua.

22. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre la inclusión de Chiconcuac de Juárez en el SUBSEMUN,*** *presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública considerar la inclusión del municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, en el SUBSEMUN para el ejercicio fiscal 2014.

23. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la extorsión telefónica,*** *presentado por la Comisión de Seguridad Pública.*

Síntesis

La comisión avala el pronunciamiento por el que el Senado de la República hace patente su preocupación por el creciente y agravado problema de la extorsión telefónica en el país y exhorta a diversas autoridades a implementar exhaustivas campañas de difusión de información sobre dicho problema.

24. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre los acuerdos firmados con Cuba,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe*.

Síntesis

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República exprese su beneplácito por la firma de los Acuerdos con la República de Cuba.

25. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo al daño ambiental en la Amazonía ecuatoriana,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe*.

Síntesis

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República se solidarice con el pueblo ecuatoriano afectado por el daño ambiental ocurrido en la Amazonía ecuatoriana.

26. ***Dictamen de punto de acuerdo para felicitar a El Salvador por la elección de su Presidente,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe*.

Síntesis

La comisión avala el pronunciamiento para que el Senado de la República extienda una fraterna felicitación al pueblo salvadoreño por la elección del Señor Salvador Sánchez Cerén como presidente de la hermana República de El Salvador.

27. ***Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo al Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe*.

Síntesis

La comisión desechó la proposición que exhortaba a culminar la negociación y firma de la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba, en virtud de que ya se firmaron diversos acuerdos en la materia.

28. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa*.

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre los acercamientos y resultados de los grupos de trabajo temáticos y, en su momento, de las negociaciones respecto a la revisión y actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra.

29. ***Dictamen de punto de acuerdo que modifica el Reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa*.

Síntesis

La comisión aprueba la modificación al artículo 5 del Reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea, a fin de que dicha Comisión se reúna oficialmente dos veces al año.

30. ***Dictamen de punto de acuerdo en torno a la explotación de recursos pesqueros de Bahía Magdalena, en Baja California Sur,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para que, a través de la

CONAPESCA, realice diversos estudios para el cuidado de especies de pelágicos; analice la Norma Oficial Mexicana que regula el aprovechamiento de las especies de sardina, anchoveta y macarela e intensifique las acciones de inspección y vigilancia pesquera en la Zona del Golfo de Ulloa y Bahía Magdalena, Baja California Sur.

Asimismo, aprueba exhortar al Gobierno de Baja California Sur a incidir en la problemática de la industria sardinera en el estado y a fomentar alternativas de empleo en la Bahía Magdalena para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros de la zona.

31. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a los robos a pescadores en puertos de Yucatán,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al gobierno del estado de Yucatán a atender el robo de instrumentos de trabajo a pescadores de los puertos de San Felipe y Río Lagartos, en esa entidad federativa.

32. ***Dictamen de punto de acuerdo que propone incentivar el manejo compartido de cuotas entre los pescadores,*** *presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a incentivar una política de manejo compartido de cuotas para que sean los propios pescadores quienes preserven los recursos marinos e inviertan en esquemas de monitoreo y vigilancia.

33. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la salvaguarda de derechos del personal docente,*** *presentado por la Comisión de Educación.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a garantizar la salvaguarda de los derechos del personal docente y con funciones de dirección y de supervisión en la educación obligatoria, en términos de los artículos Noveno y Décimo Cuarto Transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

34. ***Dictamen de punto de acuerdo sobre las consecuencias sociales, económicas y ambientales del Proyecto Integral Morelos y del Gasoducto Tlaxcala-Puebla-Morelos,*** *presentado por la Comisión de Energía.*

Síntesis

La comisión aprueba solicitar a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales dar respuesta a la brevedad al cuestionario que les será enviado por la Presidencia de esta Comisión sobre las consecuencias sociales, económicas y ambientales del Proyecto Integral Morelos y del Gasoducto Tlaxcala-Puebla-Morelos.

35. ***Dictamen que desecha punto de acuerdo en torno a los activistas detenidos en el Ártico ruso,*** *presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales No Gubernamentales.*

Síntesis

La comisión desechó el punto de acuerdo que proponía exhortar al Ejecutivo Federal, a pronunciarse sobre las manifestaciones sociales realizadas por Greenpeace en Rusia, el pasado 18 de septiembre, en el marco de la Campaña “Salvemos al Ártico”; en virtud de que el gobierno ruso concedió la amnistía a los 30 activistas detenidos.

VII. PROPOSICIONES

1. *Relativa a **realizar un censo poblacional para gente de talla pequeña**, presentada por la Sen. Itzel Sarahí **Ríos** de la Mora, del **GPPRI.***

   Síntesis
   La Senadora exhorta al titular del INEGI a realizar un censo poblacional para gente de talla pequeña.

   SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2. *Se refiere a la **reactivación del Valle de Tierra Caliente en Michoacán**, presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del GPPAN.*

   Síntesis
   La Senadora exhorta al **Ejecutivo Federal** a realizar las acciones necesarias para la reactivación integral del Valle de Tierra Caliente en Michoacán.

   SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

3. *Relativa al **rescate de la Laguna de las Salinas y de la playa principal en Zihuatanejo**, presentada por el Sen. Sofío **Ramírez** Hernández, del **GPPRD.***

   Síntesis
   El Senador solicita al titular del Ejecutivo Federal a implementar un proyecto integral de rescate de la Laguna de las Salinas y de la playa principal en Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

4. *Se refiere a los **mecanismos que se están aplicando para garantizar el abasto de alimentos**, presentada por el Sen. David **Monreal** Ávila, del **GPPT.***

Síntesis
El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a informar los mecanismos que se están aplicando para garantizar el abasto de alimentos básicos nacionales para la alimentación de los mexicanos.

5. *Relativa al* ***parque vehicular en los que son transportados los soldados del Ejército Mexicano,*** *presentada por el Sen. Fernando* ***Yunes*** *Márquez, a nombre de los integrantes de la* ***Comisión de Defensa Nacional.***

Síntesis
Los Senadores solicitan al Ejecutivo Federal a implementar las medidas necesarias para que el parque vehicular de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los que son transportados los soldados del Ejército Mexicano, cuenten con las especificaciones que garanticen su seguridad durante los traslados.

6. *Se refiere a las* ***condiciones de las prisiones en el país,*** *presentada por el Sen. David* ***Monreal*** *Ávila, del* ***GPPT.***

Síntesis
El Senador exhorta al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que mejore las condiciones de las prisiones en el pais, tomando en cuenta las recomendaciones emitidas por la CNDH para evitar los abusos que sufren los presos y familiares.

VIII. EFEMÉRIDES

1. Del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, con motivo del 30 de abril, **Día del Niño.**

2. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con motivo del **Día Universal del Niño.**

3. Del Sen. Raúl **Morón** Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con motivo del **Día del Niño.**

ELECCIÓN DE SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA

DECLARATORIA DE CLAUSURA

IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PROTECCÍON CIVIL

1. Convocatoria para la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 30 de abril** del año en curso, **a las 9:00 horas.**, en la sala 1, ubicada en la Planta Baja del Edificio Hemiciclo.

   Asunto
   Análisis de iniciativas y puntos de acuerdo presentadas por diversos Senadores, presentación de una Estrategia y un Programa, ambos relativos a los incendios forestales.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA- PACÍFICO

2. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, **con el Viceministro Parlamentario Principal de Asuntos Exteriores del Japón, Sr. Nobuo Kishi**, que se llevará a cabo el **miércoles**

30 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en la Sala 4 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto
Reunión con el Viceministro Parlamentario Principal de Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Nobuo Kishi.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

3. Convocatoria a la **Sexta Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual tendrá lugar el día **miércoles 30 de abril de 2014, a las 17:00 horas**, en la Sala 1 de la Planta Baja, ubicada en el Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto
Dictaminación de una propuesta de Agenda de Trabajo, un informe, dictaminación de cinco propuestas de puntos de acuerdo y dictaminación de una propuesta de eventos y reuniones de trabajo.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA

4. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, como integrante de la Comisión Permanente de la Reforma del Campo, **remite informe** referente a la **"Instalación de la Comisión Permanente de la Reforma del Campo"**, que se llevó a cabo el pasado 9 de abril de 2014.

Asunto
Instalación de la Comisión Permanente de la Reforma del Campo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS